

Expediente: 147/24

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CORPUNITED S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20178584961 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)*, -ACTOR

90000000000 - *CORPUNITED S.R.L.*, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 147/24



H108012816530

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CORPUNITED S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 147/24.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1)

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2025.- Atento lo solicitado y constancias de autos, **TRÁBESE EMBARGO Y PROCÉDASE AL SECUESTRO DE BIENES** de propiedad del demandado **CORPUNITED S.R.L.**, **CUIT N° 30-71434731-0** hasta cubrir las sumas de **\$925.780,65** y **\$277.734** en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Quedan autorizados para denunciar bienes y quedar como depositarios judiciales el Letrado Carlos Antonio Farall y/o el Martillero Publico Martillero Walter R. Rosales, Mat. Prof. 74, (CELULAR 3814482516). Líbrese mandamiento facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. El funcionario actuante requerirá a la parte demandada que manifieste si los bienes embargados, se encuentran ya embargados o afectados por prenda u otro gravamen, indicando en caso afirmativo Juzgado, Secretaria, juicio, nombre y domicilio de los acreedores. Debiéndose observar lo dispuesto por los arts. 578, 582 y ccs. del C.P.C.C., ley 9531, e indicar el sitio donde quedarán depositados los bienes. Al pedido de cerrajero, no demostrando la necesidad y urgencia, **NO HA LUGAR**. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco Macro SA - Sucursal Tribunales, como perteneciente a los autos del rubro.- RAR - 147/24

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.